



Ayuntamiento de **Lebrija**

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE TELEMATICAMENTE.**

En la Ciudad de Lebrija, dada la situación de excepcional de fuerza mayor, en la que nos encontramos por riesgo sanitario de la COVID-19, garantizándose, a su vez, la identidad y presencia de los miembros de la Junta de Gobierno Local en Territorio Español todo ello conforme al art. 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local procede el inicio de la sesión a las catorce horas y treinta y cinco minutos del día veintiuno de Diciembre de dos mil veinte, por medios telemáticos facilitado por la Diputación de Sevilla, existiendo comunicación entre todos los miembros en tiempo real y garantizándose el carácter secreto de los acuerdos que se adopten, bajo la Presidencia de su Alcalde Don **JOSÉ BENITO BARROSO SÁNCHEZ**, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y Urgente se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local, en primera convocatoria, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Ttes. de Alcaldes:

**D. DAVID PEREZ HORMIGO, 1er Tte. De Alcalde**  
**D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> TERESA GANFORNINA MUÑOZ, 2º. Tte. de Alcalde**  
**D. MANUEL NOGALES ACOSTA, 3º Tte. Alcalde**  
**D. JOSÉ ÁNGEL MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, 4º. Tte. de Alcalde**  
**D. ANTONIO MANUEL CARO GUERRA, 5º Tte. de Alcalde**  
**D. ALBERTO PÉREZ LÓPEZ, 6º Tte. de Alcalde**  
**D. ANTONIO MARCHAL VELA, 7º Tte. Alcalde**

Asistidos por el Secretario General D. Manuel Jaramillo Fernández da fe del acto y D. Luis Blasco Macías a efectos de carácter económico, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y Urgente de la Junta de Gobierno Local.

### **ORDEN DEL DIA** **ASUNTOS DISPOSITIVOS**

- 1.- Ratificación de la urgencia.
- 2.- Aprobación Expediente de Contratación e Inicio de Procedimiento de Adjudicación de Suministro de Materiales para la Ejecución del Proyecto de Obra de “Pavimentación e Infraestructura en Calle Corredera Tramo 2” (PFOEA 2020), Mediante procedimiento abierto.

- 3.-Aprobación Expediente de Contratación e Inicio de Procedimiento de Adjudicación de Suministro de Materiales para la Ejecución del Proyecto de Obra de “Pavimentación, Infraestructura y Mobiliario Urbano en Parque Francisco García Romero”, mediante procedimiento abierto simplificado.
- 4.-Aprobación Expediente de Contratación e Inicio de Procedimiento de Adjudicación de Servicio de Alquiler con Conductor de Maquinarias de Obras Públicas y Vehículos de Transporte para la Ejecución de la obra de “Pavimentación e Infraestructura en Calle Corredera Tramo 2” (PFOEA 2020), mediante procedimiento abierto simplificado.
- 5.- Designación Comisión Negociadora en el Expediente de Adquisición por el Ayuntamiento de Lebrija de inmueble sito en C/ Antonio de Nebrija, 22.
- 6.- Aprobación Listado de Facturas.

#### **PUNTO PRIMERO.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.**

Se Ratificó por unanimidad de todos los asistentes.

#### **PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN E INICIO DE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRA DE “PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN CALLE CORREDERA TRAMO 2” (PFOEA 2020), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.**

Por el Sr. Tte. Alcalde Delegado de Obras de este Ayuntamiento, se dio exposición a la propuesta relativa a Aprobación Expediente de Contratación e Inicio de Procedimiento de Adjudicación de Suministro de Materiales para la Ejecución del Proyecto de Obra de “Pavimentación e Infraestructura en Calle Corredera Tramo 2” (PFOEA 2020), Mediante procedimiento abierto y analizada la Propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, ACUERDA

Considerando necesario el suministro de materiales para la ejecución del Proyecto de obra de “Pavimentación e Infraestructura en calle Corredera Tramo 2” incluida en el Plan de Fomento de Empleo Agrario (PFOEA 2020), como resulta de la memoria justificativa del contrato de fecha 9 de diciembre de 2020 suscrita por el Director del Área de Ejecución de Obras, D. Manuel Torrecillas Montoro.

Vista la Providencia de Alcaldía de 15 de diciembre de 2020 de inicio del expediente de contratación administrativa del SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRA DE “PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN CALLE CORREDERA TRAMO 2” (PFOEA 2020).

Visto el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir el procedimiento de contratación, el informe emitido por la Secretaría General de este Ayuntamiento relativo al procedimiento de contratación así como el informe de fiscalización de Intervención y certificado acreditando la existencia, en la partida

presupuestaria, de consignación presupuestaria adecuada y suficiente para la realización del gasto del contrato.

Dadas las características y el valor del suministro procede acudir al procedimiento abierto de conformidad con lo establecido en el artículo 156 a 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley de Contratos del Sector Público, se requiere la constitución de la Mesa de Contratación con la composición que se establece en el apartado séptimo de la disposición adicional segunda. A estos efectos y en base a la citada disposición la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2020, aprueba la Mesa de Contratación Permanente con las funciones que le asigna el artículo 326 de la citada norma, la cual ha sido publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 18 de mayo de 2020.

De conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la competencia para contratar corresponde al Alcalde, no obstante esta competencia se encuentra delegada en la Junta de Gobierno Local mediante Decreto de Alcaldía nº 3113, de 25 de noviembre de 2020,

## ACUERDO

**Primero.-** Aprobar el expediente de contratación y proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de **SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRA DE “PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN CALLE CORREDERA TRAMO 2” (PFOEA 2020)**, Expediente PCA/226/2020, mediante procedimiento abierto, el cual se tramitará de forma ordinaria mediante la utilización de forma exclusiva de medios electrónicos, con un presupuesto base de licitación de ciento ocho mil setecientos treinta euros (108.730,00 €), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de veintidós mil ochocientos treinta y tres euros con treinta céntimos de euro (22.833,30 €), lo que supone un total de ciento treinta y un mil quinientos sesenta y tres euros con treinta céntimos de euros (131.563,30 €), con el siguiente desglose:

LOTES	PBL IVA EXCLUIDO	IMPORTE IVA	PBL IVA INCLUIDO
LOTE Nº 1. ARENA Y GRAVA	12.460,00 €	2.616,60 €	15.076,60 €
LOTE Nº 2. ZAHORRAS	22.500,00 €	4.725,00 €	27.225,00 €
LOTE Nº 3. CEMENTO	9.200,00 €	1.932,00 €	11.132,00 €
LOTE Nº 4. HORMIGONES	19.250,00 €	4.042,50 €	23.292,50 €
LOTE Nº 5. LADRILLOS	1.620,00 €	340,20 €	1.960,20 €
LOTE Nº 6. PREFABRICADOS	12.350,00 €	2.593,50 €	14.943,50 €
LOTE N.º 7. PAVIMENTOS DE GRANITO	26.910,00 €	5.651,10 €	32.561,10 €

LOTE N.º 8. CANALIZACIONES Y TAPAS	3.820,00 €	802,20 €	4.622,20 €
LOTE N.º 9. ACOMETIDAS PROVISIONALES	620,00 €	130,20 €	750,20 €
TOTAL	108.730,00 €	22.833,30 €	131.563,30 €

De acuerdo con el artículo 101 de la LCSP, el valor estimado del contrato es de ciento ocho mil setecientos treinta euros (108.730,00 €), IVA excluido.

**Segundo.-** Autorizar el gasto, con el importe anual correspondiente, que para este Ayuntamiento representa la contratación referenciada, con cargo a la aplicación presupuestaria 05.1532.6192001 del estado de gastos del Presupuesto municipal.

**Tercero.-** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que habrán de regir el contrato.

**Cuarto.-** Designar a D. Manuel Torrecillas Montoro , Director del Área de Ejecución de Obras, como responsable de la ejecución del contrato, de acuerdo con el artículo 62 de la LCSP.

**Quinto.-** Publicar en el Perfil de Contratante anuncio de licitación, para que durante el plazo fijado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se puedan presentar las proposiciones pertinentes.

**PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN E INICIO DE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRA DE “PAVIMENTACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO URBANO EN PARQUE FRANCISCO GARCÍA ROMERO”, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.**

Por el Sr. Tte. Alcalde de Obras de este Ayuntamiento, se dio exposición a la propuesta relativa a la Aprobación Expediente de Contratación e Inicio de Procedimiento de Adjudicación de Suministro de Materiales para la Ejecución del Proyecto de Obra de “Pavimentación, Infraestructura y Mobiliario Urbano en Parque Francisco García Romero”, mediante procedimiento abierto simplificado y analizada la Propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, ACUERDA

Considerando necesario el suministro de materiales para la ejecución del Proyecto de obra de “Pavimentación, infraestructura y mobiliario urbano en Parque Francisco García Romero”, como resulta de la memoria justificativa del contrato de fecha 11 de diciembre de 2020 suscrita por el Director del Área de Ejecución de Obras, D. Manuel Torrecillas Montoro.

Vista la Providencia de Alcaldía de 18 de diciembre de 2020 de inicio del expediente de contratación administrativa del SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRA DE “PAVIMENTACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO URBANO EN PARQUE FRANCISCO GARCÍA ROMERO”.

Visto el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir el procedimiento de contratación, el informe emitido por la Secretaría General de este Ayuntamiento relativo al procedimiento de contratación así como el informe de fiscalización de Intervención y certificado acreditando la existencia, en la partida presupuestaria, de consignación presupuestaria adecuada y suficiente para la realización del gasto del contrato.

Dadas las características y el valor del suministro procede acudir al procedimiento abierto simplificado de conformidad con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y supletoriamente, 156 a 158 del citado cuerpo legal.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley de Contratos del Sector Público, se requiere la constitución de la Mesa de Contratación con la composición que se establece en el apartado séptimo de la disposición adicional segunda. A estos efectos y en base a la citada disposición la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2020, aprueba la Mesa de Contratación Permanente con las funciones que le asigna el artículo 326 de la citada norma, la cual ha sido publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 18 de mayo de 2020.

De conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la competencia para contratar corresponde al Alcalde, no obstante esta competencia se encuentra delegada en la Junta de Gobierno Local mediante Decreto de Alcaldía nº 3113, de 25 de noviembre de 2020,

## ACUERDO

**Primero.-** Aprobar el expediente de contratación y proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de **SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRA DE “PAVIMENTACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO URBANO EN PARQUE FRANCISCO GARCÍA ROMERO”**, Expediente PCA/230/2020, subvencionado por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía y por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Rural (FEADER), mediante procedimiento abierto simplificado de conformidad con el art. 159 LCSP, el cual se tramitará de forma ordinaria mediante la utilización de forma exclusiva de medios electrónicos, con un presupuesto base de licitación de setenta y dos mil novecientos veinte euros con veinte céntimos de euro (72.920,20 €), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de quince mil trescientos trece euros con veinticuatro céntimos de euro (15.313,24 €), lo que supone un total de ochenta y ocho mil doscientos treinta y tres euros con cuarenta y cuatro céntimos de euros (88.233,44 €), con el siguiente desglose:

LOTES	PBL IVA EXCLUIDO	IMPORTE IVA	PBL IVA INCLUIDO
LOTE Nº 1. ARENA Y GRAVA	2.558,00 €	537,18 €	3.095,18 €
LOTE Nº 2. TIERRA VEGETAL	16.500,00 €	3.465,00 €	19.965,00 €
LOTE Nº 3. CEMENTO	1.288,00 €	270,48 €	1.558,48 €
LOTE Nº 4. LADRILLOS	90,00 €	18,90 €	108,90 €
LOTE Nº 5. PREFABRICADOS	5.855,40 €	1.229,63 €	7.085,03 €
LOTE Nº 6. RIEGO	8.011,04 €	1.682,32 €	9.693,36 €
LOTE Nº 7. CERRAMIENTO	12.049,24 €	2.530,34 €	14.579,58 €
LOTE Nº 8. ALUMBRADO PÚBLICO	13.643,10 €	2.865,05 €	16.508,15 €
LOTE Nº 9. MOBILIARIO URBANO	7.853,53 €	1.649,24 €	9.502,77 €
LOTE Nº 10. ABONO Y CESPED	4.431,28 €	930,57 €	5.361,85 €
LOTE Nº 11. SEGURIDAD Y SALUD	640,61 €	134,53 €	775,14 €
TOTAL	72.920,20 €	15.313,24 €	88.233,44 €

De acuerdo con el artículo 101 de la LCSP, el valor estimado del contrato es de setenta y dos mil novecientos veinte euros con veinte céntimos de euro (72.920,20 €), IVA excluido.

**Segundo.-** Autorizar el gasto, con el importe anual correspondiente, que para este Ayuntamiento representa la contratación referenciada, con cargo a la aplicación presupuestaria 05 153 26192010 del estado de gastos del Presupuesto municipal.

**Tercero.-** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que habrán de regir el contrato.

**Cuarto.-** Designar a D. Manuel Torrecillas Montoro, Director del Área de Ejecución de Obras, como responsable de la ejecución del contrato, de acuerdo con el artículo 62 de la LCSP.

**Quinto.-** Publicar en el Perfil de Contratante anuncio de licitación, para que durante el plazo fijado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se puedan presentar las proposiciones pertinentes.

**PUNTO CUARTO.- APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN E INICIO DE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER CON CONDUCTOR DE MAQUINARIAS DE OBRAS PÚBLICAS Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE “PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN CALLE CORREDERA TRAMO 2” (PFOEA 2020), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.**

Por el Sr. Tte. Alcalde de Obras de este Ayuntamiento, se dio exposición a la propuesta relativa a la Aprobación Expediente de Contratación e Inicio de Procedimiento de Adjudicación de Servicio de Alquiler con Conductor de Maquinarias de Obras Públicas y Vehículos de Transporte para la Ejecución de la obra de “Pavimentación e Infraestructura en Calle Corredera Tramo 2” (PFOEA

2020), mediante procedimiento abierto simplificado y analizada la Propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, ACUERDA

Considerando necesario contratar el servicio de alquiler con conductor de maquinarias de obras públicas y vehículos de transporte para la ejecución de la obra de “Pavimentación e infraestructura en calle Corredera Tramo 2” incluida en el Plan de Fomento de Empleo Agrario (PFOEA 2020), como resulta de la memoria justificativa del contrato de fecha 9 de diciembre de 2020 suscrita por el Director del Área de Ejecución de Obras, D. Manuel Torrecillas Montoro.

Visto el Informe Técnico emitido por Director del Área de Ejecución de Obras de que no existen medios personales ni materiales suficientes en este Ayuntamiento para la ejecución de la necesidad consistente en los servicios de alquiler de maquinarias de obras públicas y vehículos de transporte con conductor para la ejecución del proyecto de obra de “Pavimentación e infraestructura en calle Corredera Tramo 2” (PFOEA 2020), considerando conveniente efectuar la contratación del servicio.

Vista la Providencia de Alcaldía de 17 de diciembre de 2020 de inicio del expediente de contratación administrativa del SERVICIO DE ALQUILER CON CONDUCTOR DE MAQUINARIAS DE OBRAS PÚBLICAS Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE “PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN CALLE CORREDERA TRAMO 2” (PFOEA 2020).

Visto el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir el procedimiento de contratación, el informe emitido por la Secretaría General de este Ayuntamiento relativo al procedimiento de contratación así como el informe de fiscalización de Intervención y certificado acreditando la existencia, en la partida presupuestaria, de consignación presupuestaria adecuada y suficiente para la realización del gasto del contrato.

Dadas las características y el valor estimado del contrato procede acudir al procedimiento abierto simplificado de conformidad con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y supletoriamente, 156 a 158 del citado cuerpo legal.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley de Contratos del Sector Público, se requiere la constitución de la Mesa de Contratación con la composición que se establece en el apartado séptimo de la disposición adicional segunda. A estos efectos y en base a la citada disposición la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2020, aprueba la Mesa de Contratación Permanente con las funciones que le asigna el artículo 326 de la citada norma, la cual ha sido publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 18 de mayo de 2020.

De conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento

jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la competencia para contratar corresponde al Alcalde, no obstante esta competencia se encuentra delegada en la Junta de Gobierno Local mediante Decreto de Alcaldía nº 3113, de 25 de noviembre de 2020,

## ACUERDO

**Primero.-** Aprobar el expediente de contratación y proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de **SERVICIO DE ALQUILER CON CONDUCTOR DE MAQUINARIAS DE OBRAS PÚBLICAS Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE “PAVIMENTACIÓN E INFRAESTRUCTURA EN CALLE CORREDERA TRAMO 2” (PFOEA 2020)**, Expediente PEA/228/2020, mediante procedimiento abierto simplificado de conformidad con el art. 159 LCSP, con un presupuesto base de licitación de noventa y ocho mil cuatrocientos euros (98.400,00 €), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de veinte mil seiscientos sesenta y cuatro euros (20.664,00 €), lo que supone un total de ciento diecinueve mil sesenta y cuatro euros (119.064,00 €), con el siguiente desglose:

LOTES	PBL IVA EXCLUIDO	IMPORTE IVA	PBL IVA INCLUIDO
LOTE Nº 1. CAMIÓN CON CUBA	19.600,00 €	4.116,00 €	23.716,00 €
LOTE Nº 2. CAMIÓN CARRILLERO	10.000,00 €	2.100,00 €	12.100,00 €
LOTE Nº 3. RETRO MINI	27.300,00 €	5.733,00 €	33.033,00 €
LOTE Nº 4. GIRATORIA GOMA HASTA 6000 KG	14.000,00 €	2.940,00 €	16.940,00 €
LOTE Nº 5. GIRATORIA GOMA HASTA 8000 KG	14.000,00 €	2.940,00 €	16.940,00 €
LOTE Nº 6. GIRATORIA NEUMÁTICOS	10.500,00 €	2.205,00 €	12.705,00 €
LOTE Nº 7. RULO COMPACTADOR	1.650,00 €	346,50 €	1.996,50 €
LOTE Nº 8. RODILLO VIBRANTE	1.350,00 €	283,50 €	1.633,50 €
TOTAL	98.400,00 €	20.664,00 €	119.064,00 €

De acuerdo con el artículo 101 de la LCSP, el valor estimado del contrato es de noventa y ocho mil cuatrocientos euros (98.400,00 €), IVA excluido.

**Segundo.-** Autorizar el gasto, con el importe anual correspondiente, que para este Ayuntamiento representa la contratación referenciada, con cargo a la aplicación presupuestaria 05.1532.6192001 del estado de gastos del Presupuesto municipal.

**Tercero.-** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que habrán de regir el contrato.

**Cuarto.-** Designar a D. Manuel Torrecillas Montoro , Director del Área de Ejecución de Obras, como responsable de la ejecución del contrato, de acuerdo con el artículo 62 de la LCSP.

**Quinto.-** Publicar en el Perfil de Contratante anuncio de licitación, para que durante el plazo fijado

en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se puedan presentar las proposiciones pertinentes.

**PUNTO QUINTO.- DESIGNACIÓN COMISIÓN NEGOCIADORA EN EL EXPEDIENTE DE ADQUISICIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA DE INMUEBLE SITO EN C/ ANTONIO DE NEBRIJA, 22.**

Por el Sr. Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, se dio exposición a la propuesta relativa a la Aprobación Designación Comisión Negociadora en el Expediente de Adquisición por el Ayuntamiento de Lebrija de Inmueble sito en C/ Antonio de Nebrija, 22 y analizada la Propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, ACUERDA

Considerando que por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 9 de diciembre de 2020 se aprobó el expediente de contratación y proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de **ADQUISICIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA DE INMUEBLE SITO EN CALLE ANTONIO DE NEBRIJA N.º 22**, Expediente PPN/227/2020, mediante procedimiento negociado sin publicidad de conformidad con el art. 10.2 a) LBELA, con un presupuesto base de licitación de setenta y nueve mil cuatrocientos setenta y tres euros con cuarenta céntimos de euro (79.473,40 €).

Considerando que conforme a la cláusula octava del PCAP, el órgano de contratación será asistido por una Comisión negociadora, que estará compuesta por al menos dos técnicos competentes, en función del objeto del contrato, siendo necesario la designación de sus miembros.

De conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la competencia para contratar corresponde al Alcalde, no obstante esta competencia se encuentra delegada en la Junta de Gobierno Local mediante Decreto de Alcaldía nº 3113, de 25 de noviembre de 2020,

**ACUERDO**

**Primero.-** Designar como miembros de la Comisión negociadora en el expediente de **ADQUISICIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA DE INMUEBLE SITO EN CALLE ANTONIO DE NEBRIJA N.º 22**, Expediente PPN/227/2020, a las siguientes personas:

Vocales: D. Manuel Jaramillo Fernández, Secretario General.

Suplente: D<sup>a</sup>. Josefa Ganfornina Dorantes.

D. Encarnación Rodríguez Luz, Técnica de Secretaría General.

Suplente: Fernando Pérez Domínguez.

Secretaria: D<sup>a</sup>. María Dolores Tous Romero, Técnica de Secretaría General.

Suplente: D<sup>a</sup>. Fátima Torres López.

## **PUNTO SEXTO.- APROBACIÓN LISTADO DE FACTURAS.**

Por el Sr. Tte. Alcalde Delegado de Hacienda de este Ayuntamiento, se dio exposición a la propuesta relativa a la Aprobación Listado de Facturas y analizada la Propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, ACUERDA

Vistas las propuestas de contrataciones realizadas por los Departamentos Municipales y considerando que existe crédito suficiente y adecuado para atender los gastos propuestos.

En virtud de las delegaciones vigentes efectuadas, se propone a la Junta de Gobierno Local el siguiente acuerdo:

**1º.- APROBAR** las autorizaciones, disposiciones de gastos y reconocimientos de obligaciones que se reflejan en listado adjunto y que totalizan la cantidad de DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS (228.169,72.- EUROS).

Facturas de(O) Obligaciones .....	79.919,79.- €
Facturas de (ADO) con informe del técnico .....	148.249,93.-€
<b>TOTAL FACTURAS .....</b>	<b>228.169,72.-€</b>

<b>C.I.F.</b>	<b>Nombre Proveedor</b>	<b>Motivo del Gasto</b>	<b>Fecha</b>	<b>Importe</b>
B41198003	JOSE MARIA SILVA SL	SUMINISTRO DE BEBIDAS PARA ATENCIONES	15/06/2020	16,30
47346138V	MARIA DEL CARMEN GAN	SUMINISTRO MATERIAL DE PAPELERIA, REALIZACION DE	24/07/2020	80,95
34060170E	JOSE BELLIDO PANCHO	SUMINISTROS MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA	20/08/2020	47,26
45654038G	BARTOLOME VIDAL ARAG	SUMINISTRO CAJA DE SOBRES PARA LAS DEPENDENCIAS	03/10/2020	18,15
H91122796	CPAN	CUOTA MENSUAL DE ARRENDAMIENTO PISO BAJO EN	29/10/2020	108,00
F90007584	TALLERES S.DIESEL	REPARACION VEHICULOS MPALES CON CARGO AL PROY.	30/10/2020	315,76
B41643461	SUMINIISTRO HERBI SL	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS PROY. PAV. E	31/10/2020	1.834,54
B41643461	SUMINIISTRO HERBI SL	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS PROY. UNIDAD	31/10/2020	1.806,22
B41643461	SUMINIISTRO HERBI SL	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS PROY.	31/10/2020	22,25
B41643461	SUMINIISTRO HERBI SL	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS PROY. MEJ.ACCES.	31/10/2020	147,34
B41643461	SUMINIISTRO HERBI SL	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS PROY. PAV. E	31/10/2020	1.847,06
75389004H	FRANCISCO JAVIER PAC	SUMINISTRO DE CARRETILLAS PARA EDFICIOS PUBLICOS.	30/10/2020	73,95
B90489824	GARDEN CHIRI SL	SUMINISTRO DE PLANTAS PARA EL MANTENIMIENTO DE	03/11/2020	163,90
B91065482	HERBI SUR ASOCIADOS	ALQUILER GIRATORIAS PARA RETIRADA DE ESCOMBROS AL	31/10/2020	399,30
47003928R	BENITO MANUEL SANCHE	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS PROY. UNIDAD	31/10/2020	20,72

B90178054	ELECTRODOSMA SUMINIS	MATERIAL ELECTRICO PARA ALUMBRADO PUBLICO.	17/11/2020	258,44
B41531385	ANTONIO MONTARAZ	RESIDUOS MECLADOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN COD.	10/11/2020	2.617,45
B91435982	SABANITA E HIJOS SL	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA	16/11/2020	60,50
B90382961	AUTOMOTOR NEBRIXA S.	REPARACION DEL VEHICULO CAMION NISSAN 0541 GPG AL	13/11/2020	126,66
B91435982	SABANITA E HIJOS SL	ALQUILER MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO DEL	16/11/2020	363,00
B41649377	JOSE PEREZ E HIJOS	SUMINISTROS MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA	14/11/2020	288,57
B41649377	JOSE PEREZ E HIJOS	SUMINISTROS MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE	14/11/2020	193,94
B41649377	JOSE PEREZ E HIJOS	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS PROY. MEJ.	14/11/2020	20,30
B41649377	JOSE PEREZ E HIJOS	SUMINISTROS MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE	14/11/2020	35,17
B41649377	JOSE PEREZ E HIJOS	SUMINISTROS MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA	14/11/2020	819,01
B11671567	PINTURAS BRICO S.L.	MATERIAL DE PINTURA SUMINISTRADO A LA VIA PUBLICA.	15/11/2020	285,77
B11671567	PINTURAS BRICO S.L.	SUMINISTRO MATERIAL DE PINTURA PARA EL MANTENIMIENTO	15/11/2020	20,57
B41649377	JOSE PEREZ E HIJOS	ALQUILER DE TELESCOPICA PARA LA TALA PALMERAS DE LA	14/11/2020	163,35
B41649377	JOSE PEREZ E HIJOS	SUMINISTROS MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA	14/11/2020	18,17
B41649377	JOSE PEREZ E HIJOS	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA RECOGIDA DE	14/11/2020	63,53
B41649377	JOSE PEREZ E HIJOS	ALQUILER DE CAMION PARA LA RECOGIDA DE CASETAS EN	14/11/2020	157,30
B41649377	JOSE PEREZ E HIJOS	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS PROY. PAV. E	14/11/2020	679,06
B41649377	JOSE PEREZ E HIJOS	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS PROY. PAV. E	14/11/2020	319,85
B41649377	JOSE PEREZ E HIJOS	PORTES DE CAMION PARA OBRAS PROY. PAV. E INFRAEST.	14/11/2020	508,20
B41649377	JOSE PEREZ E HIJOS	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS PROY. PAV. E	14/11/2020	173,62
B91888362	MAJOARO, S.L.U.	SERVICIO DE TRANSPORTE ARENA Y TUBERIAS PARA OBRAS	15/11/2020	172,79
47009622Z	DAVID VARGAS SOTO	SERVICIO DESATASCO DE TUBOS COARRUGADOS EN	13/11/2020	121,00
B91855387	MATER.CONTRUC.PAEZ	PARA OBRAS PROY. ACTUAC. MEJORAS EN CENTROS DE	31/10/2020	114,51
B91855387	MATER.CONTRUC.PAEZ	PARA OBRAS PROY. PAV. E INFRAEST. C/ DEBLA Y LOS	31/10/2020	7,62
B91855387	MATER.CONTRUC.PAEZ	SUMINISTRO ARQUETA HORMIGON PARA OBRAS PROY. PAV.	31/10/2020	421,32
B91855387	MATER.CONTRUC.PAEZ	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS PROY UNIDAD EST.	31/10/2020	285,63
B91855387	MATER.CONTRUC.PAEZ	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS PROY UNIDAD EST.	31/10/2020	10,16
34062145L	ADULFO PAEZ ROMERO	HORAS DE TELESCOPICA PARA OBRAS PROY. PAV. E	31/10/2020	183,92
34062145L	ADULFO PAEZ ROMERO	SERVICIO DE ALQUILER TELESCOPICA OBRAS PROY.CONST	31/10/2020	91,96
34062145L	ADULFO PAEZ ROMERO	SERVICIO DE ALQUILER CON TELESCOPICA PARA PODA DE	31/10/2020	320,65
31670761Z	JUAN CARLOS MUÑOZ R	SUMINISTRO MATRIALES PARA OBRAS PAV. E INFRAEST. EN	31/10/2020	152,46
31670761Z	JUAN CARLOS MUÑOZ R	SUMINISTRO MATRIALES PARA OBRAS PROY. PAV. E	31/10/2020	462,22
31670761Z	JUAN CARLOS MUÑOZ R	SUMINISTRO MATERIALES PARA OBRAS CONST.UNIDAD	07/11/2020	464,52
31670761Z	JUAN CARLOS MUÑOZ R	SUMINISTRO MATRIALES PARA OBRAS MEJORAS	05/11/2020	57,11
B41714254	NECATORRES, S.L.	REPARACION VEHICULOS DE OBRAS PROY. PAVIMENTACION E	09/11/2020	41,14
B41714254	NECATORRES, S.L.	REPARACION VEHICULOS DE OBRAS PROY. PAVIMENTACION E	09/11/2020	626,18
B41531385	ANTONIO MONTARAZ	RECOGIDA DE RESIDUOS CON CARGO AL PROGRAMA	15/11/2020	156,20
B41531385	ANTONIO MONTARAZ	SERVICIO DE TRANSPORTES PARA OBRAS MEJORAS	15/11/2020	193,60

B41531385	ANTONIO MONTARAZ	SERVICIO DE MAQUINARIA PARA OBRAS PROY. PAVIM.E INFR.	15/11/2020	2.708,75
B41531385	ANTONIO MONTARAZ	SERVICIO DE TRANSPORTE PARA OBRAS PROY.	15/11/2020	2.416,70
B90236787	POLVERO GOMEZ, S.L.	SUMINISTRO MATERIALES CON CARGO AL PROGRAMA	14/11/2020	1.632,83
B90236787	POLVERO GOMEZ, S.L.	SUMINISTRO MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE	14/11/2020	13,85
B90236787	POLVERO GOMEZ, S.L.	SUMINISTRO MATERIALES PARA OBRAS PROY. ACT.	14/11/2020	103,82
B90236787	POLVERO GOMEZ, S.L.	SUMINISTRO MATERIALES PARA OBRAS PROY. ACT.	14/11/2020	4,60
B90236787	POLVERO GOMEZ, S.L.	SUMINISTRO MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE	14/11/2020	15,13
B90236787	POLVERO GOMEZ, S.L.	SUMINISTRO MATERIALES PARA OBRAS PROY. ACT.	14/11/2020	261,36
B11425691	MADERAS ROMERO DELGA	SUMINISTRO MATERIALES DE MADERA PARA EL	20/11/2020	327,91
79210701N	ANTONIA SANCHEZ CRUZ	SUMINISTRO DE MATERIAL DE PINTURA PARA ACTUACIONES	19/10/2020	1.026,99
79210701N	ANTONIA SANCHEZ CRUZ	MATERIAL PINTURA SUMINISTRADO PARA EL MANTENIMIENTO	19/10/2020	349,33
79210701N	ANTONIA SANCHEZ CRUZ	SUMINISTRO PINTURA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VIA	19/10/2020	780,93
79210701N	ANTONIA SANCHEZ CRUZ	SUMINISTRO DE MATERIAL DE PINTURA PARA VEHICULO DEL	19/10/2020	72,96
79210701N	ANTONIA SANCHEZ CRUZ	SUMINISTRO PINTURA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VIA	19/10/2020	31,04
79210701N	ANTONIA SANCHEZ CRUZ	SUMINISTRO MATERIAL DE PINTURA CON CARGO AL	16/11/2020	2.752,99
47009622Z	DAVID VARGAS SOTO	SERVICIO DESATASCO DE TUBOS COARUGADOS DE LUZ EN	25/11/2020	84,70
34060170E	JOSE BELLIDO PANCHO	SUMINISTRO DE PILAS, CINTAS DE PINTOR PARA LA CASA	05/11/2020	161,30
B41404930	SICILIA CASTRO,S.L	SUMINISTROS MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE	20/11/2020	1.051,50
B41404930	SICILIA CASTRO,S.L	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS PROY. PAVIM. E	20/11/2020	12,73
B90371972	HIERROS Y TALLERES R	SUMINISTROS MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE LA	24/11/2020	185,53
F90007584	TALLERES S.DIESEL	REPARACION VEHICULO CON CARGO AL PROY. PAV. E	30/11/2020	312,35
F90007584	TALLERES S.DIESEL	REPARACION VEHICULO CON CARGO AL PROY. PAV. E	30/11/2020	189,33
B90178054	ELECTRODOSMA SUMINIS	MATERIAL ELECTRICO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA VIA	02/12/2020	109,46
B90178054	ELECTRODOSMA SUMINIS	MATERIAL ELECTRICO SUMINISTRADO PARA EL	02/12/2020	202,75
B90178054	ELECTRODOSMA SUMINIS	MATERIAL ELECTRICO SUMINISTRADO PARA EL	02/12/2020	162,09
B90178054	ELECTRODOSMA SUMINIS	MATERIAL ELECTRICO SUMINISTRADO PARA CAMARAS DE	02/12/2020	49,13
B91065482	HERBI SUR ASOCIADOS	ALQUILER GENERADOR SUZUKI PARA OBRAS PROY. PAV. E	30/11/2020	96,80
B91065482	HERBI SUR ASOCIADOS	ALQUILER GENERADOR. OBRAS CONSTRUCC. UNIDAD DE	30/11/2020	958,32
B41643461	SUMINIISTRO HERBI SL	MENAJE DESINFECTANTE MULTIUSOS ASEVI GERPOSTAR	30/11/2020	16,60
B41643461	SUMINIISTRO HERBI SL	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS CONSTRUCC.	30/11/2020	414,53
B82300526	SOLTEC SOLUCIONES TE	SUMINISTRO AGUA FUERTE Y PILAS ALCALINAS PARA EL	03/12/2020	278,11
B41198003	JOSE MARIA SILVA SL	SUMINISTRO DE BOLSAS COMIDAS PARA ELABORACION	22/10/2020	39,00
B41198003	JOSE MARIA SILVA SL	SUMINISTRO DE AGUA FUERTE Y REFRESCOS PARA EL	26/11/2020	90,01
B41198003	JOSE MARIA SILVA SL	SUMINISTROS MATERIALES PARA ATENCIONES	26/11/2020	13,20
B41198003	JOSE MARIA SILVA SL	SUMINISTRO DE BOLSAS COMIDAS PARA ELABORACION	27/11/2020	18,21
B41198003	JOSE MARIA SILVA SL	SUMINISTROS MATERIALES PARA ATENCIONES	01/12/2020	14,97
B90259607	MRW	SERVICIO DE MENSAJERIA PRESTADO A LA DELEGACION DE	30/11/2020	15,66
A41261983	INMUVISA	COSTES DE GESTION Y CONSERVACION DEL PARQUE PUBLICO	01/10/2020	9.400,00

A41261983	INMUVISA	COSTES DE GESTION Y CONSERVACION DEL PARQUE PUBLICO	01/10/2020	9.400,00
A41261983	INMUVISA	COSTES DE GESTION Y CONSERVACION DEL PARQUE PUBLICO	01/10/2020	9.400,00
A41261983	INMUVISA	COSTES DE GESTION Y CONSERVACION DEL PARQUE PUBLICO	01/10/2020	9.400,00
A41261983	INMUVISA	COSTES DE GESTION Y CONSERVACION DEL PARQUE PUBLICO	01/10/2020	9.400,00
A41261983	INMUVISA	COSTES DE GESTION Y CONSERVACION DEL PARQUE PUBLICO	01/10/2020	9.400,00
A41261983	INMUVISA	COSTES DE GESTION Y CONSERVACION DEL PARQUE PUBLICO	01/10/2020	9.400,00
A41261983	INMUVISA	COSTES DE GESTION Y CONSERVACION DEL PARQUE PUBLICO	01/10/2020	9.400,00
A41261983	INMUVISA	COSTES DE GESTION Y CONSERVACION DEL PARQUE PUBLICO	01/10/2020	9.400,00
A41261983	INMUVISA	COSTES DE GESTION Y CONSERVACION DEL PARQUE PUBLICO	01/10/2020	9.400,00
A41261983	INMUVISA	COSTES DE GESTION Y CONSERVACION DEL PARQUE PUBLICO	01/11/2020	9.400,00
A41261983	INMUVISA	COSTES DE GESTION Y CONSERVACION DEL PARQUE PUBLICO	01/12/2020	9.400,00
B91409904	ABC SEVILLA, S.L.U.	PUBLICACION ESPECIAL EN REVISTA SEVILLA POR	30/11/2020	423,50
75444273H	LUIS CABALLERO MONGE	COMIDAS SERVIDAS VISITA ANTONIO BAÑOS DELEGADO	05/12/2020	85,20
A08663619	LA CAIXA	CORREO.	30/06/2020	1,82
A08663619	LA CAIXA	CORREO.	30/09/2020	1,82
A08663619	LA CAIXA	CORREO.	30/09/2020	0,79
A08663619	LA CAIXA	CORREO.	31/10/2020	0,79
A08663619	LA CAIXA	CORREO.	31/10/2020	0,91
A08663619	LA CAIXA	CORREO.	30/11/2020	0,91
A08663619	LA CAIXA	CORREO.	30/11/2020	1,57

**FASE ADO 148.249,93 €**

C.I.F.	Nombre Proveedor	Motivo del Gasto	Fecha fra.	Importe
B41531385	ANTONIO MONTARAZ	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS PROY. PAV. E	15/11/2020	6.064,65
B41649377	JOSE PEREZ E HIJOS	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS	14/11/2020	2.829,14
B41404930	SICILIA CASTRO,S.L	SUMINISTRO DE EPIS MOTOTOSIERRAS PARA EL PARQUE DE	20/11/2020	605,00
80139802M	ROSARIO CARMONA HUM	ALQUILER, MONTAJE Y DESMONTAJE DE ALUMBRADO	30/11/2020	25.000,00
A41178310	MATERIALES Y CONSTRU	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS PROY. PAVIM. E	30/11/2020	2.069,10
B91059881	ACTIDEA, S.L.	ACTUACION GRUPO "CANTICA" EN EL TEATRO JUAN BERNABE	27/11/2020	1.292,00
B90184672	HORMIGONES Y ARIDOS	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRA DE MEJORA DE	30/11/2020	2.449,04
B90184672	HORMIGONES Y ARIDOS	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y VEHICULOS DE	30/11/2020	2.047,32
B90184672	HORMIGONES Y ARIDOS	SUMINISTRO DE ARENA Y GRAVILLA PARA OBRAS PROY.	30/11/2020	1.203,25
B91855387	MATER.CONTRUC.PAEZ	SUMINSITROS MATERIALES PARA OBRAS PAVE	30/11/2020	1.046,99
B91855387	MATER.CONTRUC.PAEZ	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS PROY. DE	30/11/2020	1.423,25
B91855387	MATER.CONTRUC.PAEZ	SUMINISTRO LOSAS PARA OBRAS PROY. DE MEJORA DE	30/11/2020	217,51
B91855387	MATER.CONTRUC.PAEZ	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS PROY. MEJORA DE	30/11/2020	1.822,26
B91855387	MATER.CONTRUC.PAEZ	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS PROY. MEJORA DE	30/11/2020	1.300,37
B91855387	MATER.CONTRUC.PAEZ	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS PROY. MEJORA	30/11/2020	1.871,85

DE

A41178310	MATERIALES Y CONSTRU	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS PROY. MEJORAS	30/11/2020	1.181,57
47003340B	EZEQUIEL DORANTES MA	ASISTENCIA TECNICA Y ELABORACION DIAGNOSTICO PLAN	04/12/2020	4.400,00
B93478196	GESTION DE ACTUANTES	ACTUACION RECITAL FLAMENCO ANABEL VALENCIA	10/12/2020	2.100,00
28477588T	JOSE LUIS PREVEDONI	Periodo 08/11/20 al 07/12/20 Servicio asesoramiento jurídico en	09/12/2020	2.823,33
B11371077	PLANNING ORGANIZACIÓ	SUMINISTRO DE FIGURAS A TAMAÑO REAL PARA LA	12/12/2020	7.453,60
28930837B	BENITO PIZARRO DORAN	SUMINISTROS MATERIALES PARA CONSTRUCCION UNIDAD DE	06/12/2020	4.876,30
A39000013	BANCO SANTANDER	CUOTA DE ARRENDAMIENTO Nº 26 DE 48. MATRICULA 7335-	15/12/2020	862,93
A39000013	BANCO SANTANDER	CUOTA DE ARRENDAMIENTO Nº 26 DE 48. MATRICULA 7335-	16/12/2020	862,93
34063735E	FRANCISCO ANTONIO DE	SERVICIO DE COORDINACION SEGURIDAD Y SALUD OBRAS	14/12/2020	4.117,40
<b>FASE O (Obligación)</b>				<b>79.919,79 €</b>
<b>IMPORTE TOTAL</b>				<b>228.169,72 €</b>

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas y cincuenta y tres minutos en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la Sesión, extendiéndose por mí el Secretario General el presente Acta, firmándose en este acto por el Sr. Alcalde en funciones conmigo que de todo ello doy fe.- **EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: D. José Benito Barroso Sánchez.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Manuel Jaramillo Fernández.**